

Proceso: SUCESION
Causante: EFRAIN TORRES RAMIREZ
Radicado: 500013110002-2022-00334-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 13 de febrero de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Previo a decidir sobre la solicitud obrante en el AD No. 16, se requiere al petente allegar el registro civil de nacimiento de su pretendido poderdante a través del cual se acredite su vocación hereditaria y el poder que le faculte como apoderado de éste.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba8b5cf7e3d04a18db9be7c532f9eb94d20a7ada61420a495d280cfd0fa53f0f**

Documento generado en 01/03/2023 07:26:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>